

**ANEXO III: FICHA TÉCNICA.****1. - OBJETO DEL CONTRATO.**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obras cuyo objeto es la demolición del quiosco sito en Parque Delicias, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

**2.-PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Presupuesto (IVA excluido): 24.174,41 euros.  
IVA: (21 %) 5.076,63 euros.  
Presupuesto base de licitación: 29.251,04 euros, IVA incluido.  
Aplicación presupuestaria: 2023 SPU 9331 63200 .  
N.º RC 353180.

**3.- PLAZO DE EJECUCIÓN.**

El plazo de ejecución será de 45 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

**4.- LUGAR DE PRESTACIÓN.** Parque Delicias (Zaragoza).

**5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO:** las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el Director Facultativo conforme con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**6.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- Según proyecto.
- Ejecución de las obras. El contratista deberá presentar:
  - Plan de seguridad y salud en el trabajo: previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, que tras informe favorable del Coordinador de Seguridad y Salud será aprobado por el órgano de contratación previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación del replanteo.
  - Apertura del centro de trabajo.
  - Programa de trabajo: una vez firmada el acta de comprobación de replanteo.

**7.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR.**

Los licitadores deberán haber realizado al menos 3 obras similares, ejecutadas en los últimos 5 años, y por un importe de las obras ejecutadas sin IVA igual o superior a 24.174,41 euros cada una de ellas.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11184628	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
PILAR PEREZ FERNANDEZ - ARQUITECTA DE LA OFICINA				11 de octubre de 2023	

La solvencia técnica deberá ser acreditada por quienes hayan quedado clasificados en el primer lugar mediante una relación de las obras ejecutadas en los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.

En el caso de que un licitador no cumpla con el apartado de Solvencia técnica o profesional, quedará excluido del proceso.

## 8.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13 horas del día indicado en el anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)).

La oferta deberá presentarse en la Oficina de Gestión del Espacio Público sita en la planta 0 de la Casa Consistorial (Plaza del Pilar n.º 18) en horario de apertura y en sobre cerrado indicando el título del contrato en zona visible.

Si se presenta a través del Servicio de Correos será a esta misma dirección, poniendo en el sobre en zona visible el título el contrato. Deberá presentarse antes de la finalización del plazo y notificar su presentación en la dirección de correo [gep-dministracion@zaragoza.es](mailto:gep-dministracion@zaragoza.es). Sin este último requisito se entenderá no presentada.

## 9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL LICITADOR.

1) Documento en el que figure:

- Contrato para el que se presenta la oferta.
- Denominación comercial de la empresa.
- Denominación oficial de la empresa.
- CIF/NIF.
- Representante o persona de contacto.
- Email.
- Teléfono de contacto.

2) Declaración responsable (anexo I).

3) Oferta (anexo II), que deberá ir firmada siendo identificable la persona que lo firma. El importe se consignará en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado.

Se deberá incluir escrito firmado, del compromiso expreso de un plazo de garantía mínima de dos años por las obras realizadas a partir de la fecha de recepción de las mismas.

## 10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS.

La adjudicación recaerá en la empresa licitadora que haga la proposición más ventajosa económicamente, teniendo en cuenta como único criterio de adjudicación, la oferta económica y siendo la máxima valoración total de 100 puntos:

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NZAXOD1NT1wMzg5NDM3NjQ5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11184628	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
PILAR PEREZ FERNANDEZ - ARQUITECTA DE LA OFICINA				11 de octubre de 2023	

Para la valoración de la Oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de 100 puntos, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la fórmula:

$$P = 100 \times \sqrt{\frac{B}{B_{max}}}$$

Donde, P es la puntuación obtenida, Bmax es la mayor baja ofertada, y B la baja correspondiente al licitador que se valora.

La puntuación obtenida ( P ) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos; en este caso 100, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora ( B ) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria de la baja ofertada o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se considera que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas válidas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si  $of < Ofmedia \times 0,90$  se considerará desproporcionada.

Donde *Of* es la oferta presentada y *Ofmedia* es la media aritmética de las ofertas válidas presentadas.

#### 11.- PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía será de 2 años, a contar desde el día de la suscripción del acta de recepción de las obras entre el contratista y el Ayuntamiento de Zaragoza.

#### 12.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR.

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

#### 13.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

#### 14.- CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO, EN SU CASO.

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11184628	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
PILAR PEREZ FERNANDEZ - ARQUITECTA DE LA OFICINA				11 de octubre de 2023	

**15.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

**16.- MODIFICACIONES PREVISTAS.**

No procede.

Firmado por PEREZ FERNANDEZ  
PILAR - DNI \*\*\*4586\*\* el día  
09/10/2023 con un certificado  
emitido por AC Sector Público

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NzAxOD1NT1wMzg5NDM3NjQ5

<b>DOCUMENTO</b>	Ficha técnica	<b>ID FIRMA</b>	11184628	<b>PÁGINA</b>	4 / 6
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
PILAR PEREZ FERNANDEZ - ARQUITECTA DE LA OFICINA				11 de octubre de 2023	

**ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR.**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado obras de derribo del quiosco sito en parque Delicias.

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante)

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NZAXOD1NT1wMzg5NDM3NjQ5

<b>DOCUMENTO</b>	Ficha técnica	<b>ID FIRMA</b>	11184628	<b>PÁGINA</b>	5 / 6
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
PILAR PEREZ FERNANDEZ - ARQUITECTA DE LA OFICINA				11 de octubre de 2023	

**ANEXO II: OFERTA.**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....,

**MANIFIESTA**

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de ..... referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE OBRAS DE DERRIBO DEL QUIOSCO SITO EN PARQUE DELICIAS" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

Precio total (IVA excluido) correspondiente a las obras de derribo del quiosco sito en parque Delicias de Zaragoza: (En letra y número).

---

Precio del IVA en la oferta: (En letra y número)

---

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NZAXOD1NT1wMzg5NDM3NjQ5

<b>DOCUMENTO</b>	Ficha técnica	<b>ID FIRMA</b>	11184628	<b>PÁGINA</b>	6 / 6
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
PILAR PEREZ FERNANDEZ - ARQUITECTA DE LA OFICINA				11 de octubre de 2023	